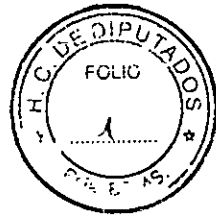


EXPTE. D- 2782

M2-19



*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*

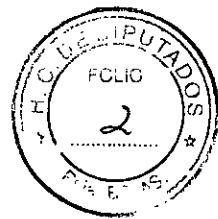
**PROYECTO DE DECLARACION**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

Que vería con agrado, que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial, el 81° Aniversario del Diario DEMOCRACIA de la ciudad de Junín, que se conmemorará el día 17 de Octubre del corriente año.-

  
Cdra. MARIA VALERIA ARATA  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*

**FUNDAMENTOS**

El 17 de octubre de 1931, el líder e ideólogo del radicalismo Moisés Lebensohn fundó el diario DEMOCRACIA en la ciudad de Junín. Desde sus comienzos, DEMOCRACIA se convirtió en un instrumento para alcanzar, lo que Lebensohn llamaba, la Argentina soñada: un país con libertad y justicia social.

Desde entonces, DEMOCRACIA se destaca por su permanente actualización informativa y tecnológica que se conjuga con una línea periodística coherente con los principios democráticos que inspiraron su creación.

Es que toda sociedad necesita de un medio de comunicación enteramente independiente para expresarse. Que luche por el beneficio de la sociedad entera, no de un determinado grupo.

DEMOCRACIA cuenta con el gran privilegio de ser el diario de todos. Pero con motivo de la unión del diario con la sociedad en su conjunto, DEMOCRACIA también tiene la enorme responsabilidad de dar cabida a todos los sectores y de luchar por el bienestar de todos, no de algunos. De ser un diario plural en lo informativo.

Ello lleva a destacar las características más valoradas de DEMOCRACIA: su independencia, su pluralidad y su compromiso diario con la sociedad toda.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Legisladores, la aprobación del presente proyecto.-

Cdra. ~~MARIA VALERIA ARATA~~  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires